



Facultad de
Jurisprudencia
Maestría en Derecho y
Gestión Ambiental
Especialización en
Derecho Ambiental



Universidad de
los Andes
Colombia

MASP
Clínica de Medio
Ambiente y Salud Pública



Red por la Justicia
Ambiental en Colombia



Aplazan nuevamente el tercer debate sobre el Acuerdo de Escazú citado para hoy 20 de septiembre en el Congreso

- *El Congreso de la República debe demostrar su compromiso con la democracia ambiental. La protección de las personas defensoras del ambiente no da espera.*
- *La Alianza por el Acuerdo de Escazú en Colombia solicita a la **Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en cabeza de su Presidenta, la Representante Carolina Londoño, y su Secretario, el Representante Juan Carlos Rivera, definir prontamente la fecha para el tercer de los cuatro debates del proceso de ratificación de este Tratado y demostrar su compromiso con los derechos humanos y el medio ambiente.***

Bogotá, 20 de septiembre del 2022

Para hoy, 20 de septiembre, estaba convocado el tercer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley No. 109/2022 sobre el Acuerdo de Escazú. Sin embargo, a **último momento y sin una justificación clara, se anunció el aplazamiento de la votación por parte de la Presidenta de la Comisión, la Representante Juana Carolina Londoño y el Secretario de la misma, el representante Juan Carlos Rivera, ambos del Partido Conservador.** Este aplazamiento desconoce que el tratado regional ya lleva dos años en el Congreso y su trámite ha tenido múltiples discusiones, así como diversas dilaciones.

La Alianza por el Acuerdo de Escazú en Colombia reitera la solicitud al Congreso de la República y al Gobierno Nacional de impulsar de manera urgente el proceso de ratificación de este visionario tratado. Su postergación repite la falta de compromiso que tuvo el Congreso pasado, en un momento en el que Colombia enfrenta enormes retos para el fortalecimiento del acceso a la información, a la participación ciudadana y a la justicia en materia ambiental. Adicionalmente, la gravísima situación de asesinatos y amenazas a personas defensoras del ambiente en el país es una razón determinante para que Colombia se haga parte del Acuerdo lo antes posible.

El Acuerdo de Escazú materializa el compromiso de América Latina y el Caribe con la democracia ambiental, un concepto que se fundamenta en procesos participativos con acceso a información técnica de calidad, mecanismos judiciales efectivos en materia ambiental y principalmente establece la obligación de proteger a quienes ponen en riesgo su vida en escenarios de protección territorial. “Ignorar este tratado regional implica cerrar las puertas al fortalecimiento de nuestras políticas públicas e

institucionalidad ambiental, y dar la espalda a un escenario de cooperación y multilateralismo fundamental para nuestro país” afirma Lina Muñoz Ávila, profesora de la Universidad del Rosario.

Recientemente, Vanessa Torres, Subdirectora de la organización Ambiente y Sociedad manifestó en Audiencia Pública que Colombia no solo debe hacer parte de esta iniciativa, sino liderar el proceso en la región, pues somos el país más peligroso para la defensa del medio ambiente y los DD.HH. También advirtió que en Colombia el acceso a información en materia ambiental de calidad resulta una misión imposible, sobre la participación ciudadana; si bien Colombia cuenta con diferentes mecanismos judiciales, administrativos y políticos la ausencia de una participación efectiva en etapas iniciales de toma de decisión limita el alcance del derecho. Añadió que en materia de justicia ambiental el Acuerdo de Escazú pone sobre la mesa la importancia de capacitar y generar herramientas a la rama judicial en materia ambiental, proceso necesario entendiendo que muchos fallos judiciales no han sido implementados por falta de capacidad.

Por otro lado, congresistas de diversas bancadas y sectores políticos han manifestado su apoyo al Acuerdo de Escazú y su disposición de aprobarlo. Los representantes, coordinadores ponentes, Andrés Calle del Partido Liberal, Carolina Giraldo del Partido Verde, David Racero del Pacto Histórico, Fernando Niño del Partido Conservador, Alexander Guarín del Partido de la U, Elizabeth Jay-Pang del Partido Liberal, Erika Tatiana Sánchez de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, Norman Bañol de la Circunscripción Indígena y Jorge Tovar de la Circunscripción de Paz, en un comunicado reconocen que el Acuerdo de Escazú es una herramienta que ayudará a seguir fortaleciendo la lucha y la protección por el medio ambiente y los derechos humanos. **“Desde la Cámara de Representantes, llevaremos la bandera de la defensa y trabajaremos con determinación para que este proyecto avance en su curso y pueda ser una realidad en nuestro país”**, puntualizan.

Frente a los mitos, desinformación e interpretaciones imprecisas sobre el alcance y posibles implicaciones de la ratificación de este tratado, desde la Alianza por el Acuerdo de Escazú invitamos a la ciudadanía, a los sectores productivos y a los congresistas a consultar los análisis basados en una lectura detallada del texto del Acuerdo y en un riguroso estudio jurídico del mismo: <https://escazuahora.com.co/wp-content/uploads/2021/06/colombia-necesita-acuerdo-escazu-4.pdf>

Más información con:

Alicia Gómez, Coordinadora de Comunicaciones, Asociación Ambiente y Sociedad, aliciagomez@ambienteysociedad.org.co, 3204821467

Nicolás Congote, oficial de medios- WWF Colombia, nfcongote@wwf.org.co , +57 320 8651740